

Reglamento

1.- Participantes:

1.1 Podrán participar en el MATCH PLAY individual 2019, los 8 primeros jugadores clasificados tras la disputa de la **ORDEN MERITO HANDICAP INDIVIDUAL 2019**

1.2 Calendario enfrentamientos:

CUARTOS DE FINAL: 3 noviembre 2019

SEMIFINALES: 3 noviembre 2019

FINAL: 17 noviembre 2019

* Las fechas son fijas. Solamente se podrá disputar el enfrentamiento antes de la misma si los dos jugadores están de acuerdo. El Club se reserva modificar las fechas si la celebración de alguna prueba de última hora de importancia lo exigiese. Avisándolo en cualquier caso con suficiente antelación.

2.- Normas técnicas

2.1 Formula de juego:

2.1.1 Cada eliminatoria se jugará a **18 hoyos, modalidad match play individual** con el **75%** de la diferencia de handicaps de juego. El Comité de Competición podrá proceder a la suspensión temporal o definitiva de las eliminatorias, cuando causas climatológicas u de otra índole así lo aconsejen, estableciendo las fechas pertinentes para la celebración del mismo. El Comité de Competición podrá determinar la validez o no del enfrentamiento.

En caso de llegar empatados tras los 18 hoyos, el desempata será de tres en tres hoyos, siendo los hoyos elegidos **1-18 y 10** consecutivamente hasta dar el ganador.

2.1.2 Si una vez comenzado un torneo, este se tuviera que suspender debido a las inclemencias del tiempo, o por otras causas ajenas. El comité de competición, en función de las circunstancias de la suspensión resolverá validar la prueba o no.

2.1.3 Las reglas de la competición son las del Royal & Ancient Club of St. Andrews aceptadas por la Real Federación Española de Golf.

2.1.4 **JUEGO LENTO.** El Comité de Competición podrá, si lo juzga necesario, dictar una disposición de obligada aplicación relativa al ritmo de juego.

3. Premios

El **ganador final** obtendrá trofeo + premio a determinar.

El **subcampeón final y el ganador** de la final de consolación obtendrán trofeo

Entrega de Premios, se realizará en celebración a determinar.

Cualquier incidencia que pudiera surgir y no estuviera recogida en el presente reglamento será dilucidada por el Comité de Competición del Club.